

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 174

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	01-81119	OLGA CECILIA RAMIREZ ALFONSO.	POR LA CUAL SE DECRETA EMBARGO DE REMANENTES.	RESOLUCION 38119 de 21 de NOVIEMBRE DE 2007	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	01-057569	ROOSEVELT PAEZ	POR EL CUAL SE ORDENA EMBARGO DE REMANENTES.	RESOLUCION 38120 de 21 de NOVIEMBRE DE 2007	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	02-65575	GILBERTO CASTELLANOS MARTINEZ.	POR EL CUAL SE ORDENA EMBARGO DE REMANENTES.	RESOLUCION 38121 de 21 de NOVIEMBRE DE 2007	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	02-065709	JORGE HUMBERTO CASTRO BAQUERO.	POR EL CUAL SE ORDENA EMBARGO DE REMANENTES.	RESOLUCION 38122 de 21 de NOVIEMBRE DE 2007	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	01-56523	LUIS ARGENIS SAYAGO CHAPARRO	POR EL CUAL SE ORDENA EMBARGO DE REMANENTES.	RESOLUCION 38123 de 21 de NOVIEMBRE DE 2007	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	06-04729	ALIRIO MENDEZ ALMEYDA	POR EL CUAL SE ORDENA APLICAR TITULO DE DEPOSITO JUDICIAL.	RESOLUCION 38124 de 21 de NOVIEMBRE DE 2007	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	02-030471	PEDRO CRISTO FUENTES GONZALES.	RESOLUCION DE FIJACION DE HONORARIOS	RESOLUCION 38125 de 21 de NOVIEMBRE DE 2007	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	97-014789 B	ENRIQUE ORTEGA RODRIGUEZ	POR EL CUAL SE ORDENA EMBARGO DE REMANENTES.	RESOLUCION 38127 de 21 de NOVIEMBRE DE 2007	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
----------------------------------	-------------	--------------------------	--	---	---	-------

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 23 de Noviembre de 2007 a las 8:00 a.m. y se desfija el 23 de Noviembre de 2007 a las 4:30 p.m.

DIANA VIVAS FRANCISCONI
Secretaria General Ad-Hoc